

Superintendencia de Industria y Comercio canceló la marca “Viche del Pacífico”

Por Redacción Benlinea - agosto 28, 2018



DIAGEO



La SIC, por un tweet en su cuenta oficial anunció que; Para proteger la titularidad de la tradición de una ancestral bebida alcohólica que se consume en el país, la Dirección de Signos Distintivos decidió cancelar la marca Viche del Pacífico.

La decisión se toma, después que un Juzgado en Santiago de Cali, resolvió negar por considerar improcedente la Acción de Tutela que instaurara un ciudadano contra las secretarías de Cultura y Salud Pública de Cali.



El ciudadano solicitante era el dueño de la marca cancelada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Que, a través de la cual solicitaba que se tomaran medidas cautelares por la elaboración y distribución de bebidas tradicionales del Pacífico como el viche, por carecer de registro Invima.

La Superintendencia de Industria y Comercio, inició el proceso de cancelación cuando salió a flote esta denuncia. Su principal argumento era que la cancelación sería por vulgarización del registro de la marca Viche del Pacífico S.A.S., como consecuencia del posible carácter genérico y de uso común que posee dicha expresión para identificar una bebida artesanal producida en el litoral pacífico colombiano.

<https://buenaventuraenlinea.com/noticias-de-buenaventura/superintendencia-de-industria-y-comercio-cancelo-la-marca-viche-del-pacifico/>

